UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DESARROLLO HUMANO

PLAN DE ESTUDIO

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje.
Título: Técnica/o Universitaria/o en Diseño del paisaje.

Modalidad: Presencial.
Duración: 2 años (4 cuatrimestres).
Horas de interacción pedagógica: 1.100 horas.
Cantidad de créditos: 127.

		1er Año \| Primer cuatrimestre			
ASIGNATURA		CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES	✓
1	Introducción al diseño del paisaje.	64	7		○
2	Ambiente y desarrollo.	32	5		○
3	Botánica.	64	7		○
4	Taller de lectura y escritura académica.	32	5		○
5	Taller de jardinería I	16	3		○
		1er Año \| Segundo cuatrimestre			
6	Representación gráfica en paisajismo.	64	7		○
7	Topografía y manejo de suelos.	48	6		○
8	Introducción a la cultura digital.	32	5		○
9	Taller de jardinería II.	16	3		○
10	Práctica profesional: diseño del paisaje I.	96	9		○

		2do Año \| Tercer cuatrimestre			
ASIGNATURA		CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS	CORRELATIVIDADES	✓
11	Fisiología vegetal.	64	7	• *Botánica.*	○
12	Suelos y sustratos.	64	7	• *Topografía y manejo de suelos.*	○
13	Composición del paisaje.	64	7	• *Representación gráfica en paisajismo.*	○
14	Taller de formulación y desarrollo de proyectos sociocomunitarios.	64	7		○
15	Taller de jardinería III.	16	3		○

2do Año \| Cuarto cuatrimestre					
16	Climatología.	64	7		◯
17	Infraestructura, riego y drenaje.	64	7	• *Topografía y manejo de suelos.*	◯
18	Seminario a elección I.	32	5		◯
19	Elementos para la comprensión de lengua extranjera.	32	5		◯
20	Práctica profesional: diseño del paisaje II.	96	9	• *Práctica profesional: diseño del paisaje I.*	◯
21	Experiencias formativas acreditables (EFA).	76	6		◯
		1.100	**127**		

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para inscribirse, cursar y aprobar (de acuerdo a las modalidades establecidas en el régimen académico) las asignaturas que poseen correlativas, el/la estudiante deberá tener regularizadas las asignaturas indicadas.

Para inscribirse, cursar y aprobar (de acuerdo a las modalidades establecidas en el régimen académico) las asignaturas correspondientes al 2º año el/la estudiante debe tener regularizadas al menos el 50% de las asignaturas de 1º año.

Las Experiencias Formativas Acreditables (EFA) pueden cursarse y acreditarse a lo largo de la carrera de acuerdo a la oferta o catálogo vigente en cada cuatrimestre.